Dirección General
de Telecomunicaciones y Digitalización
Telekomunikazioetako eta Digitalizazioko
Zuzendaritza Nagusia
C/ Cabárceno, 6
31621 SARRIGUREN (Navarra)
Código DIR: A15031078

Gobierno de Navarra
Nafarroako Gobernua
Departamento de Universidad,
Innovación y Transformación Digital
Unibertsitateko, Berrikuntzako eta
Eraldaketa Digitaleko Departamentua

RESOLUCIÓN 148E/2023, de 14 de abril, del director general de Telecomunicaciones y Digitalización, por la que se aprueba el expediente de contratación del mantenimiento del Sistema de Gestión Centralizada de los túneles del Centro de Control de Conservación de Carreteras (C4) para el año 2023, y se adjudica por procedimiento negociado sin convocatoria de licitación, a la empresa Becolve Digital, S.A.

REFERENCIA:	**Código Expediente: 0005-CP04-2023-000006**
UNIDAD GESTORA:	Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital Servicio de Sistemas de Información Departamentales Sección de Asistencia Administrativa y Digitalización Dirección: C/ Cabárceno 6, 3ª planta. C.P. 31621. Sarriguren (Navarra) Correo-Electrónico: gesadmin@navarra.es

El Servicio de Sistemas de Información Departamentales como unidad gestora del expediente, propone la aprobación y adjudicación de un procedimiento negociado sin convocatoria de licitación para la contratación del mantenimiento del Sistema de Gestión Centralizada de los túneles del Centro de Control de Conservación de Carreteras (C4) para el año 2023, estableciéndose un gasto máximo de 26.122,48 euros, IVA incluido, motivada por la necesidad de atender las exigencias de la Administración en la materia.

Durante el año 2018 se desarrolló el proyecto inicial para la instalación y configuración de Wonderware como sistema para la gestión de los túneles de Belate y Almandoz.

Con posterioridad se han ido adquiriendo licencias del producto Wonderware a través de contratos menores para la incorporación en el sistema de nuevos túneles:

• en el año 2021 se incorporó la gestión del túnel del Plazaola

• en el año 2022 el panel de mensajes variables de Noain

• en la actualidad se está trabajando en la integración en el sistema Wonderware del resto de túneles de la red de la Comunidad Foral, empezando por el de Carrovide.

La empresa Becolve Digital, S.A. (antes Logitek, S.A.) es la distribuidora única del producto Wonderware (ahora denominado AVEVA, según se recoge en la oferta presentada por la empresa) y única empresa certificada para poder ofrecer contratos de soporte y mantenimiento de los productos de Wonderware, en el territorio nacional y por tanto la única con la que se puede contratar el mantenimiento de las licencias, así como la asistencia técnica correspondiente.

Por razones relacionadas con la protección de derechos exclusivos basadas en que la empresa adjudicataria es la titular única de los derechos de utilización del software afectado, el expediente ha sido tramitado de conformidad con lo establecido en el artículo 75.c) de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos.

Por todo ello, se considera oportuno adjudicar la realización del contrato a la oferta presentada por la empresa Becolve Digital, S.A., por un importe de 21.555,82 euros, IVA excluido.

Por Resolución 192/2023, de 28 de febrero, del director general de Obras Públicas e Infraestructuras, se ha autorizado y puesto a disposición un gasto de 26.122,48 euros para financiar la presente contratación.

Ha sido elaborado el pliego regulador de la contratación. Obran también en el expediente el informe jurídico y la conformidad de la Intervención Delegada del Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital.

En consecuencia, al amparo de lo establecido en la legislación vigente, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por la disposición adicional segunda del Decreto Foral 272/2019, de 30 de octubre, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital,

RESUELVO:

1. Aprobar el expediente de contratación del mantenimiento del Sistema de Gestión Centralizada de los túneles del Centro de Control de Conservación de Carreteras (C4) para el año 2023, por procedimiento negociado sin convocatoria de licitación.

2. Aprobar el pliego regulador de la contratación.

3. Adjudicar por procedimiento negociado sin convocatoria de licitación, a la empresa Becolve Digital, S.A., NIF A08621245, los servicios descritos en el punto primero, por un importe de 21.555,82 euros, IVA excluido, (26.082,54 euros, IVA incluido), con cargo a la siguiente partida del presupuesto de gastos de 2023, y liberar el importe no comprometido:

Partida	Importe
220000-22000-2061-451200: Arrendamiento de programas y licencias	26.082,54

4. Que se proceda a la publicación del anuncio de adjudicación en el Portal de Contratación de Navarra y a la formalización del contrato.

5. Notificar la presente resolución a la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras y a la empresa Becolve Digital, S.A., manifestando que contra la misma, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer reclamación especial en materia de contratación pública ante el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Navarra, en el plazo de diez días naturales, en los términos establecidos en el artículo 124 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, o bien, recurso de alzada ante el consejero de Universidad, Innovación y Transformación Digital, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 126 de la Ley Foral 11/2019, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Sector Público Institucional Foral, y 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Dirección General
de Telecomunicaciones y Digitalización
Telekomunikazioetako eta Digitalizazioko
Zuzendaritza Nagusia
C/ Cabárceno, 6
31621 SARRIGUREN (Navarra)
Código DIR: A15031078

Gobierno de Navarra
Nafarroako Gobernua
Departamento de Universidad,
Innovación y Transformación Digital
Unibertsitateko, Berrikuntzako eta
Eraldaketa Digitaleko Departamentua

Pamplona, 14 de abril de 2023

EL DIRECTOR GENERAL DE TELECOMUNICACIONES Y DIGITALIZACIÓN
Luis Campos Iturralde

CSV: **CDD67C058118D5E5**
Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:
https://administracionelectronica.navarra.es/validarCSV/default.aspx
Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)
Fecha de emisión / Noiz emana: 2023-04-14 15:05:38